

lunes, 18 de julio de 2016

# OPERACIÓN PALMITO DISPOSITIVO CONJUNTO DE POLICÍA LOCAL, GUARDIA CIVIL Y CNP EN PASEO MARÍTIMO DE MATALASCAÑAS (ALMONTE – HUELVA). La acción coordinada policial mantiene a raya la venta ilegal en el Paseo Marítimo de Matalascañas



[p://www.almonte.es/export/sites/almonte/es/.galleries/imagenes-noticias/noticias-2016/Julio/Dia-15/Operacion-Palmito.JPG](http://www.almonte.es/export/sites/almonte/es/.galleries/imagenes-noticias/noticias-2016/Julio/Dia-15/Operacion-Palmito.JPG)

El miércoles 13 de julio de 2014 se procedió a la realización de un dispositivo conjunto policial, del Cuerpo Nacional de Policía, Guardia Civil y Policía Local, en el Paseo Marítimo de Matalascañas (Caño Guerrero), que se inicia a las 22:30 y finalizó a las 00:00 horas.

Los responsables de los tres cuerpos han coordinado el dispositivo con intencionalidad disuasoria de actividades ilícitas, llevando a cabo una actuación limpia y sin incidente que destacar.

El fin era el de comprobar la situación administrativa de los ciudadanos extranjeros que se dedican a la venta ilegal ambulante por parte del Grupo Operativo de Extranjería del CNP. El responsable de la unidad informó al Juez de Guardia del partido judicial por los posibles traslados y detenciones.

A su vez la Policía Local procedió a la intervención de la mercancía fraudulenta y proponer las correspondientes sanciones administrativas aplicando las ordenanzas municipales y su legislación en dicha materia, así como apoyo en evitación de posibles altercados.

El cuerpo de la Guardia Civil a través de su Unidad Fiscal actuó en temas de delitos contra la propiedad industrial e intelectual, el control de marcas de imitación y control de las posibles alteraciones de orden público.

Se encontraban en el lugar realizando la venta ambulante ilegal entre unas 70-80 personas aproximadamente, mayoritariamente extranjeras.

En el transcurso de la operación los ambulantes huyen de forma descontrolada y en desbandada **causando lesiones de carácter leve a dos funcionarios policiales**, uno de Policía Local y otro de Policía Nacional, los cuales tuvieron que ser asistidos facultativamente.

Como resultado de la operación conjunta se incauta un gran número de objetos, que son abandonados por sus propietarios al ver llegar las fuerzas policiales, dándose a la fuga, objetos que si no se demuestra su procedencia y propiedad serán destruidos. Se detiene a un súbdito marroquí y se identifican a otras seis personas. Destacar el grado de colaboración e implicación de los tres cuerpos y especialmente de sus responsables en llevar a cabo un operativo conjunto y efectivo.